

## OBJETIVOS PRIORITARIOS EN ESO

Dentro de los **objetivos** generales del Colegio (ver agenda) vamos a **priorizar** durante este curso los siguientes:

1. Crear un **clima adecuado** para que los alumnos alcancen un desarrollo equilibrado y sano. Para ello se cuidará la actitud de **cercanía profesor-alumno**, se favorecerá la amistad y el diálogo. Se potenciará la **atención a la diversidad** y el funcionamiento de las **tutorías**.
2. Impulsar la **renovación pedagógica** del Centro para responder a las demandas de la sociedad.
3. Promover entre los alumnos el **valor de la motivación, el esfuerzo, la organización y la constancia** como medio de conseguir metas en los estudios y en la vida.
4. Potenciar un **clima de tolerancia**, de respeto a las personas y cosas que quedará reflejado de forma especial en la Semana en valores.

**Todos los profesores trabajaremos especialmente:**

**I. Enseñar a pensar-aprender (Saber hacer)**, ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumno.

1. Realizar **refuerzos educativos** se harán fuera del horario escolar, con los alumnos que tienen áreas pendientes de cursos anteriores. También habrá apoyo, dentro del horario escolar, con los alumnos con más dificultad.
2. Realizar unos **boletines de notas informatizados**, que recojan la información de la evaluación de las áreas del curso actual y de las áreas pendientes (si las hubiera).
3. Llevar a cabo las pautas recogidas en el **Plan de Calidad**, para que repercuta en una mejor realización de la tarea educativa, especialmente con las técnicas de estudio.

**II. Enseñar a ser persona (Saber ser)**, favorecer el desarrollo integral de la persona, un nivel aceptable de autoestima y un sistema de valores.

1. Dar importancia a la buena utilización de la **agenda escolar**, como vehículo de comunicación fundamental entre familia y profesores.
2. Continuar con las vías de **comunicación con los padres**: Comunicación "familia-Colegio", normas de convivencia, periódico "padres y colegio", circulares, agenda, boletín de notas, etc.
3. Mantener relación personal de **cooperación** en las tareas educativas **con los padres** a través de las oportunas en-trevistas y reuniones periódicas.
4. Realizar el plan de **tutoría** con las actividades propuestas en el libro de texto y con fichas proporcionadas por el departamento de Orientación.

Trabajar los **valores** con el lema propuesto por el departamento de pastoral.

**III. Enseñar a convivir (Saber estar)**, respetar a los demás.

1. Conocer y respetar las **normas de convivencia** (documento que todos los alumnos tienen) en el actuar diario: puntualidad, limpieza, orden, respeto, tener todos los materiales de las áreas y la agenda, etc., Realizar **salidas fuera del Colegio**: de media jornada, de un día, viaje de estudios a Italia (5 días) y

## CRITERIOS DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Como consecuencia del proceso de evaluación, el Equipo Docente (constituido por el conjunto de profesores y profesoras del alumno), asesorado por el Departamento de Orientación, tomará las decisiones correspondientes sobre la titulación del alumnado.

El Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, faculta para acceder al Bachillerato, a los Ciclos Formativos de Grado Medio y al mundo laboral.

Los alumnos que al término de la ESO hayan alcanzado los objetivos de la Etapa recibirán el Título. Se entenderá que han alcanzado los objetivos de la etapa cuando al término de la evaluación continua (Junio) o, en su caso, tras las pruebas extraordinarias (Septiembre), hayan superado todas las áreas de los cuatro cursos de la Etapa.

Los alumnos que, al finalizar en Junio el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa (Insuficiente) en algún área del curso, podrán realizar de esas áreas no superadas una prueba extraordinaria en los primeros días del mes de Septiembre.

Tras la convocatoria de Septiembre, el Equipo Docente podrá proponer para la obtención del Título, teniendo en cuenta la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de la Etapa y sus posibilidades de progreso, a aquellos alumnos que al finalizar 4º ESO tengan una o dos áreas no aprobadas y de forma excepcional con tres áreas. A efectos de este cómputo, se considerará área no aprobada cualquiera de cualquier curso de la etapa que tenga pendiente de superación. Excepcionalmente

En los supuestos anteriores, es decir, haber sido evaluado negativamente en una o dos áreas, no serán propuestos para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, aquellos alumnos/as que, habiendo sido advertidos por escrito por su Tutor, coordinador ESO o en última instancia por el Departamento de Orientación, sobre las consecuencias del abandono de algún Área, sobre la inasistencia reiterada y voluntaria a clase, sobre la falta de aprovechamiento deliberado o sobre incorrectos comportamientos actitudinales, no muestren preocupación e interés por modificar sus conductas.

Los alumnos que por primera vez cursen 4º ESO y no obtengan el Título deberán repetir 4º ESO completo. Si ya lo hubieran repetido y no han repetido ningún curso en los tres primeros cursos de ESO, excepcionalmente podrán repetir 4º ESO otra vez.